GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INTERCULTURALES

Curso 2019- 2020

(Aprobado en Consejo de Dpto. el 03/06/2019) (Fecha última actualización: 30/05/19)

MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS ECTS	TIP0	
Diseño y desarrollo de programas interculturales	4°	1°	6	Optativa	
PROFESOR		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Sebastián Sánchez Fernández		Campus Universitario de Melilla Facultad de Educación y Humanidades Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Despacho 314. C/ Santander nº 1. 52071 Melilla Tf. 952698732 Correo electrónico: ssanchez@ugr.es HORARIO DE TUTORÍAS			
		Semestre 1: Lunes de 10 a 12 y de 13 a 15, viernes de 12 a 14. Semestre 2: Lunes de 9 a 15.			
		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Educación Social (Melilla)			Grado en Educación Infantil (Melilla) Grado en Educación Primaria (Melilla)		
	de programas interculturales	de programas interculturales 4º	de programas interculturales DIRECCIÓN CON (Dirección pos Campus Uni Facultad de Departament Escolar. Despacho 31 C/ Santander Tf. 9526987 Correo electro HORARIO DE TUT Semestre 1: viernes de 12 Semestre 2: L. OTROS GRADOS	de programas interculturales DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PA (Dirección postal, teléfono, correo ele Campus Universitario de Melill Facultad de Educación y Human Departamento de Didáctica y Escolar. Despacho 314. C/ Santander nº 1. 52071 Melill Tf. 952698732 Correo electrónico: ssanchez@u HORARIO DE TUTORÍAS Semestre 1: Lunes de 10 a 12 viernes de 12 a 14. Semestre 2: Lunes de 9 a 15. OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OF	



Se aconseja haber superado las materias:

- Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.
- Diversidad e inclusión social.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Educación Social y diversidad cultural. La Educación Intercultural. Presupuestos teóricos e implicaciones en la práctica educativa social. Los Programas Interculturales: Fundamentos. Componentes básicos. Niveles y ámbitos de concreción. Diseño, intervención, evaluación y seguimiento de los Programas Interculturales. Revisión, análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad y la Cultura de Paz. Elaboración de Programas Educativos Interculturales: fases, agentes, recomendaciones. Estrategias para fomentar actitudes positivas hacia la diversidad cultural.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

En función de la Orden ECI/3854/2007/ de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales para el ejercicio de la profesión de Graduado en Educación Social, consideramos necesario trabajar en esta materia las siguientes competencias generales:

CG3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4: Fomentar la convivencia en los ámbitos educativos formales y no-formales y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de formación y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5: Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG11: Reflexionar sobre las prácticas educativas. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

CG12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a las prácticas educativas formales y no-formales y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación en contextos educativos sociales

Las competencias específicas que se trabajarán, según la Orden ECI/3854/2007, son:

CDMB5: Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites.

CDMB6: Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber



promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CDMB8: Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades especiales que se planteen.

CDMB9: Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CDMB10: Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CDMB12: Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de las instituciones escolares, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CDMB13: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CDMB29: Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CDMB30: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos sociales, en colaboración con los contextos cercanos y con otros profesionales y agentes sociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1) Conocer y utilizar con precisión los conceptos relacionados con la diversidad cultural y la Educación Intercultural (cultura, etnia, ciudadanía, multiculturalidad, interculturalidad, educación multi e intercultural, Cultura de Paz, conflictos, actitudes, valores, transversalidad,...).
- 2) Conocer y apreciar la situación y la importancia de la Educación Intercultural para las sociedades democráticas y sus sistemas educativos y sociales.
- 3) Conocer y valorar experiencias valiosas en Educación Social realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y la Cultura de Paz.
- 4) Aplicar los principios de la Interculturalidad a realidades educativas y sociales, organizándolos en Programas de intervención.
- 5) Elaborar y evaluar Programas de Educación Intercultural aplicables en contextos educativos y sociales concretos
- 6) Desarrollar valores y actitudes favorables hacia los principios de la Interculturalidad y la Cultura de Paz.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:



BLOQUE 1: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

- 1. Cultura, etnia, ciudadanía, diversidad cultural, multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad y Cultura de Paz.
- 2. Respuestas educativas y sociales a la diversidad étnica y cultural. Percepción, valoración y gestión.
- 3. Principios de la interculturalidad y sus implicaciones para la práctica educativa social.

BLQUE 2: LOS PROGRAMAS INTERCULTURALES EN LA EDUCACIÓN SOCIAL:

- 1. Fundamentos de los Programas Interculturales (teóricos, ideológicos, pedagógicos, legales, etc.)
- 2. Componentes básicos de los Programas Interculturales:
 - a) Fundamentación
 - b) Contextualización
 - c) Finalidades
 - d) Objetivos programáticos y formativos
 - e) Contenidos
 - f) Metodologías y Actividades
 - g) Espacios y tiempos
 - h) Materiales y recursos
 - i) Evaluación
 - j) Fuentes
- 3. Ámbitos de aplicación de los Programas Interculturales
- 4. El desarrollo de los Programas Interculturales:
 - a) Considerar los componentes axiológicos y actitudinales implicados
 - b) La formación de los profesionales como factor decisivo
 - c) Importancia de las comunidad sociales y educativas
 - d) Hacia una cultura intercultural de las instituciones sociales y educativas
- 5. El seguimiento y la evaluación de los Programas Interculturales

BLOQUE 3: ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERCULTURALES:

- a. Fases del proceso de elaboración (Acciones previas; Diagnóstico; Preparación; Diseño; Desarrollo; Evaluación y Generalización)
- b. Agentes sociales y educativos implicados
- c. Debates y negociaciones
- d. Divulgación
- e. Revisión



BLOQUE 4: REVISIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE LA INTERCULTURALIDAD:

- A. El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes
- B. Los Planes Integrales para la Inmigración en Andalucía
- C. El Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia
- D. El Plan estratégico de ciudadanía e integración del Gobierno Central
- E. Otros Planes y Programas

TEMARIO PRÁCTICO:

- 1. Ámbitos de actuación en las realidades socioeducativas:
 - o La singular diversidad cultural y étnica. Percepción, valoración y gestión
 - o La escolarización y la atención educativa y social
 - Las relaciones transfronterizas
 - o Espacios y contextos extraescolares de ciudadanía
 - o Contextos y situaciones de exclusión social y educativa
 - o Las relaciones de convivencia y sus conflictos
 - o La educación a lo largo de la vida
 - Otros, según las expectativas y demandas de los estudiantes
- 2. Análisis y valoración de la literatura y documentación especializadas sobre programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad y la Cultura de Paz
- 3. Técnicas y recursos para llevarlas a cabo en la intervención social y educativa
- 4. Exposición y debate de un programa educativo social, teniendo en cuenta los componentes tratados en el Bloque 2.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alemany, I.; Jiménez, M^a. A.; Sánchez, S. (Coords.) (2012). *La formación del profesorado para la diversidad cultural*. Madrid: La Muralla.
- Ballesteros, B.; Gil, I. (Coords.) (2012). Diversidad cultural y eficacia de la escuela. Un repertorio de buenas prácticas en centros de educación obligatoria. Madrid: Ministerio de Educación.
- García Castaño, J.; Carrasco Pons, S. (Eds.) (2011). *Población inmigrante y escuela: conocimientos y saberes de investigación*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Junta de Andalucía (2014). *III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.



- López Belmonte, J. L. (Coord.) (2013). *Diversidad cultural y educación intercultural*. Melilla: GEEPP Ediciones.
- López Belmonte, J. L. (Coord.) (2017). *Aportaciones a la Educación Intercultural y a la diversidad cultural*. Melilla: GEEPP Ediciones y SATE-Stes.
- Rodríguez, R. Mª; Cárdenas, R. y Sánchez, S. (2011). Intervención socioeducativa en espacios multiculturales. En L. V. Amador y G. Musitu (Eds.), Exclusión social y diversidad (93-110). México: Editorial Trillas.
- Sánchez, S. (Dir.) (2013). ¿Por qué dejé de estudiar? El abandono escolar temprano en Ceuta y Melilla. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sánchez, S. (2016). Cultura de Paz y Derechos Humanos. El papel de la educación. En J.L. Villena (Coord.), *Derechos humanos y justicia universal en la Frontera Sur* (pp. 25-46). Granada: Editorial Universidad de Granada. Colección Periferias.
- Sánchez, S. (2017). Promover una cultura de paz en la escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, 480, 28-31.
- Sánchez, S. (2017). Las manifestaciones de la cultura de paz como fuente de contenido en la Educación para la Paz. *Convives*, 18, 6-11.
- Sánchez, S. (2018). Convivencia y diversidad cultural. Una visión desde la Investigación para la Cultura de Paz en educación. En Mª J. León y T. Sola (Coords.), XV Congreso Internacional y XXXV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva: Liderando investigación y prácticas inclusivas (pp. 63-71). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sánchez, S. (2019). La diversidad étnica y cultural en Educación Social. Una propuesta formativa. En S. Sánchez, G. Rojas & Á.C. Mingorance (Coords.), *Investigar e innovar para cambiar. Una apuesta necesaria en la docencia universitaria* (pp. 121-151). Granada: Editorial Comares.
- Sánchez, S.; Jiménez Jiménez, M^a. A; De Frutos Lobo, M. (2017). Life Testimonies of Multicultural Co-Existence in Melilla. En María Yarosh; Anna Serbati; Aidan Seery (Eds.), *Developing Generic Competences Outside the University Classroom* (pp. 59-75). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sánchez, S.; Milud Y.; Mohamed, A.; Mohamed, N.; Mohamed, N. (2017). Los menores extranjeros no acompañados de Melilla. Análisis de su situación y propuesta de formación socioeducativa. *Modulema. Revista científica sobre diversidad cultural*, 1, 121-142.
- Sánchez, S.; Mohamed, M. (2013). Conocernos para convivir. *Cuadernos de Pedagogía*, 435, 23-25.
- Sánchez, S.; Pérez de Guzmán, V.; Rebolledo, T.; Rodríguez, R. (2019). La Cultura de Paz y Conflictos. Implicaciones socioeducativas. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 6 (1), 235-250.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Banks, J.A. y McGee Banks, Ch.A. (1995). *Handbook of Research on Multicultural Education*. New York: Mc. Millan.
- Barañano, A. y otros (2007). Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y



- globalización. Madrid: Universidad Complutense.
- Colectivo Amani (2004). La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales. Madrid: Catarata.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2001). *Plan para la atención educativa del alumnado inmigrante en la Comunidad Autónoma Andaluza*. Sevilla: Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2001). *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia*. Sevilla: Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2004). *Guía para elaborar un Proyecto Integral de "Escuela: Espacio de Paz"*. Sevilla: Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.
- Díaz Aguado, Mª. J. (2003). Educación intercultural y aprendizaje cooperativo. Madrid: Pirámide.
- Díez Hochleitner, R. e Ikeda, D. (2009). *Un diálogo entre Oriente y Occidente. En busca de la revolución humana*. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia-Gutenberg.
- Enrique, C.; Molina, M^a. J.; Serrano, L.; Sánchez, S. & Galindo Morales, R. (2018). Currículum intercultural: propuestas para su aplicación en contextos académicos y sociales. En J.L. López Belmonte (Coord.), *Aportaciones a la Educación Intercultural y a la diversidad cultural* (pp. 29-69). Melilla: GEEPP Ediciones y SATE-Stes.
- Essomba, M.A. (2008). La gestión de la diversidad cultural en la escuela. Barcelona: Graó.
- Leiva, J.J. (2007). Estrategias de gestión y regulación de conflictos en los contextos educativos de educación intercultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 43/3, 1-8.
- Martín Rojo, L. (Dir.) (2003). ¿Asimilar o integrar?. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa del MECD.
- Martínez, C. y Sánchez, S. (Eds.) (2013). *Escuela, espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada, colección Eirene.
- Molina, E.; Villena, J.L.; Sánchez, S. & Robles, M^a. C. (2018). Expandir los saberes de la infancia: El aula como espacio de participación multisensorial. En J.B. Martínez y E. Fernández (Comps), *Ecologías del Aprendizaje*. *Educación Expandida en Contextos Múltiples* (pp. 89-106). Madrid: Morata.
- Nair, S. (2002): *La inmigración explicada a mi hija*. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia-Gutenberg.
- Ruiz de Lobera, M. (2004). *Metodología para la formación en Educación Intercultural*. Madrid: MEC y Los libros de la Catarata.
- Sánchez, S.; Epelde, A. (2013). Análisis del tratamiento educativo de la creatividad por medio de la música en aulas de Educación Primaria con amplia diversidad étnica y cultural. *European Scientific Journal*, 9 (34), 336-353.
- Sánchez, S. (2018). Respuestas educativas a la diversidad cultural. Una visión desde la perspectiva de la Cultura de Paz. Granada: Secretaría General de la Universidad de Granada.
- Sánchez, S. y Mesa, M.C (2002). Los relatos de convivencia como recurso didáctico.



- Elaboración de materiales curriculares como estrategia para la prevención y modificación de estereotipos negativos en contextos multiculturales. Málaga: Aljibe.
- Sánchez, S. y Mingorance, A.C. (2006). Percepción de la interculturalidad por los alumnos universitarios. Análisis conceptual y terminológico. *Publicaciones*, 36, 73-95.
- Sánchez, S. y Rojas, G. (2007). La Educación Intercultural en el contexto de la Educación No Formal. En C. Torres y J. A. Pareja (Eds.), *La educación no formal y diferenciada*. *Fundamentos didácticos y organizativos* (pp. 609-642). Madrid: CCS.

ENLACES RECOMENDADOS

<u>http://www.aulaintercultural.org</u>. Página con información y recursos sobre interculturalidad para el profesorado.

http://www.ugr.es/local/hum358. Página web del Grupo de Investigación "Innovación Curricular en Contextos Multiculturales", perteneciente a la Junta de Andalucía y con sede en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla.

<u>http://www.ugr.es/eirene</u>. Página del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, que tiene entre sus líneas de investigación prioritarias, la investigación en Educación Intercultural.

<u>http://www.edualter.org</u>. Red de recursos sobre Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad.

http://www.education.washington.edu/cme/index. Es la página del *Center for Multicultural Education* de la Universidad de Washington, que publica estudios y trabajos sobre Educación Multicultural e Intercultural.

<u>http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www.inmigrantes/enlaces.html.</u> Página de la Junta de Andalucía sobre bibliografía, recursos y otros enlaces en el campo de la Educación en Valores y la Educación Intercultural.

<u>https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz</u>. Página oficial de la UNESCO sobre la Cultura de Paz y la No Violencia.

https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad. Página oficial de la UNESCO sobre la diversidad cultural y las relaciones interculturales.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se empleará una metodología activo-participativa, tratando de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su interés por el conocimiento, en un clima de participación e intercambio. En todos los temas teóricos y prácticos habrá una presentación de los contenidos por parte del profesor, con los consiguientes debates en clase.



En cuanto a las actividades didácticas para facilitar los aprendizajes de los estudiantes, se formarán grupos de 3 a 5 pesonas para la preparación, el desarrollo y la evaluación de los trabajos siguiendo el Método de Proyectos, partiendo de la propuesta del temario práctico y teniendo en cuenta la fundamentación basada en el temario teórico y, en su caso, las aportaciones de la bibliografía seleccionadas por cada grupo. En todo este proceso la supervisión y asesoramiento por parte del profesor serán continuas, combinando el trabajo en las sesiones de clase con el trabajo autónomo de los estudiantes en otros espacios y contextos de aprendizaje.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número superior a 5 faltas de ortografía o desviaciones normativas será motivo decisivo para no superar la materia.

Modalidades y criterios de evaluación específicos. (Art. 7, 8, 15 y 16 sobre Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).

Modalidad 1. Evaluación continua:

Será la evaluación, por defecto y con carácter general, del alumnado que asiste a las clases de gran grupo y grupo reducido. No precisa ninguna solicitud previa. Se llevará a cabo mediante:

- Pruebas orales y escritas para comprobar el dominio de los contenidos, especialmente de los dos primeros bloque temáticos teóricos (20%).
- Realización y exposición de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la calidad de su contenido, así como de la presentación, redacción, capacidad crítica y adecuación de las propuestas que se hagan, al igual que la pertinencia de las fuentes y bibliografía consultadas (50%).



- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo (20%).
- Prácticas externas relacionadas con las temáticas de los trabajos (10%).

Estos componentes de la evaluación se aplicarán exclusivamente cuando se haya superado cada uno de los dos primeros apartados con una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Criterios de evaluación específicos:

- 1. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, siendo imprescindible para superar la asignatura haber asistido a un mínimo del 75 % de las sesiones, que será del 90 % para las dedicadas a las exposiciones de los trabajos.
- 2. Dominio y comprensión de los contenidos fundamentales, tanto las expresadas por los autores tratados como en las exposiciones y debates en clase.
- 3. Capacidad para relacionar contenidos (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
- 4. Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
- 5. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico así como su exposición y defensa en clase. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas.
- 6. Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo con un mínimo de dos y un máximo de cinco personas. El trabajo realizado por el grupo se evaluará combinando la calificación común del trabajo escrito para todos los componentes del grupo con la individual, según la exposición de cada uno y su implicación en el proceso de elaboración de los trabajos. Ningún estudiante podrá faltar a las exposiciones realizadas por su grupo ni a las reuniones de trabajo con el mismo.
- 7. La actitud favorable hacia la diversidad cultural y los valores de la Cultura de Paz, necesarios para ejercer la Educación Social en sociedades democráticas con sistemas educativos universales.

Modalidad 2: Evaluación única final:

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, el estudiante deberá solicitar al Director del Departamento vinculado a la asignatura su acogimiento a la evaluación única final, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. Este plazo se hará extensivo a la fecha de inicio del motivo que origine la solicitud de la evaluación, si fuera posterior a las dos semanas señaladas. (Texto extraído de la Normativa de



evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013).

Los criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final serán los siguientes:

- EV-C1. Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos (30%).
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la calidad de su contenido, así como de la presentación, redacción, capacidad crítica y adecuación de las propuestas que se hagan, al igual que la pertinencia de las fuentes y bibliografía consultadas (40%).
- EV-C3. Exposición oral de los trabajos presentados, atendiendo a habilidades de comunicación verbal y no verbal, calidad de los recursos elaborados y capacidad de reacción a las cuestiones planteadas (20%).
- EV-C4. Asistencia y participación en actividades prácticas (10%)

Los dos últimos criterios se aplicarán, exclusivamente, en los casos en los que se haya superado los dos primeros mediante las correspondientes pruebas de conocimientos, con una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Modalidad 3: Evaluación por incidencias:

Esta modalidad podrá ser solicitada por los alumnos que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación tal y como recoge la normativa de nuestra Facultad.

Es necesario superar cada uno de los criterios e instrumentos de evaluación para poder efectuar la media ponderada que posibilitará la obtención de la calificación final. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número superior a 5 faltas de ortografía o desviaciones normativas será motivo para no superar la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.
- EV-15. Otros que puedan resultar formativos y útiles en el proceso didáctico de la asignatura.

En todo lo referente a la evaluación no recogido anteriormente se seguirá la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada de 9 de noviembre de 2016.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Al tratarse de una asignatura optativa, el número de estudiantes podría condicionar su desarrollo académico, especialmente en lo relacionado con la metodología y la evaluación.

Esta guía ha sido aprobada en Consejo de departamento de Didáctica y Organización Escolar el 3 de junio de 2019.

